

## Requisitos de Acceso

### Requisitos generales:

- Ser ciudadano o ciudadana mexicana o extranjero cuya condición migratoria le permita formar parte del Programa
- Ser mayor de 18 años al momento del registro.
- Ser residente de la Ciudad de México.
- No ser persona beneficiaria de otro apoyo económico de la misma naturaleza, federal o local.
- No ser persona trabajadora bajo ningún régimen, del Gobierno Federal, Estatal o Municipal.
- Estar dispuesto a cumplir con lo establecido en la "Carta de Obligaciones y Actividades" y de los alcances de las presentes reglas de operación del programa.
- Contar con Clave Única de Población (CURP).
- Contar con una cuenta de correo electrónico de uso personal activa, que será considerada como el medio formal para oír y recibir notificaciones, incluso aquellas de carácter legal.
- De preferencia ser habitante de la colonia, barrio o pueblo donde exista o se instale un PILARES o colonia colindante
- Tener disposición de participar activamente en las acciones y estrategias, regulares o emergentes que sean convocadas por la Coordinación General del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES" y que se pueden realizar en cualquier parte del territorio de la Ciudad de México.
- Tener disponibilidad para participar en un esquema de rotaciones entre los PILARES acorde con las necesidades del programa
- Tener disponibilidad de cubrir preferentemente 120 horas mensuales distribuidas de lunes a domingo conforme a las necesidades del programa.
- Disponibilidad de trasladarse dentro del territorio de la Ciudad de México.
- Acreditar todas las etapas del procedimiento de acceso
- Entregar de manera digital toda la documentación
- No haber causado baja definitiva, en años anteriores, como personas Beneficiaria Facilitadora de Servicios
- En caso de ser detectado en la etapa de selección algún documento apócrifo esto será motivo suficiente para no seguir participando en la presente convocatoria.

### Requisitos específicos para personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios de Ciberescuelas

#### Para Docentes de Ciberescuelas:

- Tener documento probatorio avalado por una institución educativa oficial, de contar con estudios de licenciatura, titulados, pasantes, truchos por lo menos al 60 % de avance o cursando con un avance de por lo menos al 60 % de los créditos en humanidades, ciencias sociales, ciencias experimentales o matemáticas.
- Contar con experiencia docente en su área de conocimiento.

#### Para Docentes de Tecnologías:

##### Docente de tecnologías A (modalidad Escuela de Código y Computación):

- Tener documento probatorio avalado por una institución educativa oficial, de contar con estudios de licenciatura: titulados, pasantes, truchos con por lo menos 50 % de avance, o cursando con un avance de por lo menos al 50 % de los créditos en áreas de ciencias de la computación, ingeniería en computación, ingeniería en sistemas computacionales, ingeniería en TIC, ingeniería en software, licenciatura en física, licenciatura en matemáticas o carreras afines; o Documento probatorio avalado por una institución educativa oficial, de contar con estudios de técnico superior universitario titulados, pasantes, truchos por lo menos al 70 % de avance o cursando con un avance de por lo menos al 70 % de los créditos en áreas de ciencias de la computación, en ingeniería en computación, ingeniería en sistemas computacionales, ingeniería en TIC, ingeniería en software, licenciatura en física, licenciatura en matemáticas o áreas afines; o Estar certificado bajo el marco del programa Escuela de Código de PILARES en: Competencias en programación con Python o certificado en Competencias en programación con Java; o demostrar con certificado que se cuenta con conocimientos sólidos en programación con Python y/o Java
- Contar con experiencia para impartir los talleres de programación y/o computación que requiere el área.

##### Docente de Tecnologías B (modalidad Robótica Aplicada y Computación):

- Tener documento probatorio avalado por una institución educativa oficial de contar con estudios de ingeniería en sistemas, ingeniería en mecatrónica, ingeniería biónica, ingeniería robótica o carreras afines: titulados, pasantes, truchos o cursando con un avance de por lo menos al 50 % de los créditos; o Documento probatorio avalado por una institución educativa oficial, de contar con estudios de técnico superior universitario titulados, pasantes, truchos por lo menos al 70 % de avance o cursando con un avance de por lo menos al 70 % de los créditos en áreas de mecatrónica o áreas afines; o Contar con constancia por haber completado el taller de Arduino ya sea el nivel inicial, intermedio o avanzado emitida bajo el marco del programa Robótica Aplicada de PILARES; o Contar con documento probatorio (certificado, diploma, título, constancia) emitido por alguna institución educativa, institución privada, organización social, organización civil que demuestre conocimientos en Robótica Aplicada.
- Contar con experiencia para impartir los talleres de robótica aplicada y/o computación que requiere el área.

##### Para Personas Promotoras de Educación para la Organización Comunitaria A:

- Tener título, cédula profesional, historial académico sellado, carta de pasante, certificado o tira de materias donde demuestre tener estudios truchos o en curso de licenciatura en cualquier área de conocimiento.
- Contar con experiencia afín al área temática en organización comunitaria.
- Experiencia en trabajo de campo.

##### Para Personas Promotoras de Educación para la Organización Comunitaria B:

- Tener documento probatorio de estudios de bachillerato en curso, trunco o concluido, avalado por una institución educativa oficial.
- Experiencia en trabajo de campo.

##### Para Apoyos Técnicos Administrativos en Ciberescuelas:

- Tener documento probatorio avalado por una institución educativa oficial como mínimo de bachillerato concluido.
- Contar con conocimientos de equipos y aparatos de cómputo para oficina y conocimientos administrativos.

##### Para Coordinador o Coordinadora educativa

- Contar con estudios de licenciatura, titulados, pasantes, truchos por lo menos al 60 % de avance, o cursando con un avance de por lo menos al 60 % de los créditos.
- Contar con conocimientos administrativos.
- Experiencia en trabajo de campo.

##### Las personas interesadas en ser beneficiarios finales, y que puedan acceder a las actividades y servicios que brinda el programa, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Presentarse en cualquiera de las sedes de los PILARES
- Registrarse, proporcionando datos básicos, con el propósito de dar seguimiento al progreso de avance de las actividades, talleres y acciones que sean de su interés.